Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Que Bart.me Mayoli admin.or de la alcau.a de la seda
en este presente año de al dho S.r Don Juan Tomas Lopez
despachos nuevos para que pueda cazar desta
ciu.d las dhas duzientas libras de seda redonda
que por quanto el tpo se a levantado de manera que con
la seguridad y los muchos ay que an corrido estan los
panes a riesgo de perderse aviendo sido el sementero
grande por cuya causa hara m.r la necesidad desta
Rep.ca sino ay cosecha y sin agua no la puede aver
acuerda la ciu.d que los S.res Don Juan Suarez de Almeyda
y Don Ant.o Perez de Arcos Regidores pidan a los S.res Dean
y Cavildo de la S.ta Yglesia de Cartag.a dispongan se
digan las misas de gozos para que dios nro S.r se a ser
vido de anuarnos agua y que asistan a ellas un cau.do
Reg.or y jurado por su antiguedad y se haga notorio
desde el dia que se empezare para que se cumpla y e
xecute asi.

Misas de gozos

Licencia p.a seda

A pet.on de S.r Don Juan de Guardiola Reg.or en que pide
licen.a p.a sacar de esta ciu.d ciento y cinquenta libras de seda
redonda de su cosecha del año pas.do de mil seis.s y cinq.ta y
dos la ciu.d aviendolo oydo y bot.o por botos secretos
y salio concedida la dha licencia y acordo que el dho S.r
D. Ju.o de Guardiola saque de esta ciu.d las dhas ciento y cinq.ta
libras de seda redonda y que Bart.me Mayoli admin.or de la
alcau.a de la seda le de el desp.o nec.o p.a la dha saca